

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, viernes 19 de mayo de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 639

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE
TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y
EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS PÁEZ
Y YARAUÍ DEL SEGUNDO CIRCUITO DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO
PORTUGUESA.
Acarigua, 11 de Mayo de 2023
213° y 163°

SE HACE SABER:
A la persona jurídica BANCO CARACAS, BANCO
UNIVERSAL, CA, SUCURSAL ACARIGUA, Avenida
Libertador, con calle 32, actual sede del Banco de
Venezuela y/o avenida 34, con calle 30 antigua
sede del Banco y Seguro Caracas, Acarigua
Estado Portuguesa, en su condición de
demandadas, QUE DEBERÁ COMPARECER por
ante este Tribunal en el transcurso de QUINCE
(15) días de despacho, siguientes a que conste en
autos la fijación y consignación de la publicación
del presente cartel en el expediente de la causa,
que se hará en los diarios "EL VEA Y LA PRENSA
DE LARA" y/o cualquier otro periódico de
Circulación Nacional, con intervalos de tres (3)
días entre uno y otro, a fin de que se dé por
citado en el juicio N° 7313-2023, motivo:
Extinción de Hipoteca, seguido por los
ciudadanos LINA MANTOVANI DE RUSSO y
ANTONIO SERGIO RUSSO NASTASI, asistidos por la
Abg. GABRIELA NATHALI PEREZ ALFONZO, e
Inscrita en el Inprebogado bajo el N° 154.818.
Todo de conformidad con el artículo 223 del
Código de Procedimiento Civil Vigente.
Se le advierte que de no comparecer en el lapso
antes señalado a darse por citado por sí o por
medio de Apoderado, se procederá a nombrarle
Defensor Judicial, con quien se entenderá la
citación y demás trámites del juicio.

La Juez Provisorio,
Abg. TAMARI COROMOTO GUTIERREZ OCANDO.

La Secretaría Accidental,
Abg. CAROLINA LINAREZ.

Exp. N° 7313-2023
Carolina

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, Y
DEL TRÁNSITO DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 09 de agosto de 2022
212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000733

EDICTO:
SE HACE SABER:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE
TENGAN INTERÉS DIRECTO Y
MANIFIESTO en la pretensión contenida
en la demanda de PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA, incoada por el ciudadano
ALBERTO JOSÉ MASRIE GANGI,
venezolano, mayor de edad y titular de la
cédula de identidad número: V-16.178.268,
en contra del ciudadano ARMANDO
RIZZOLO GHIONE, de nacionalidad
italiana, mayor de edad, de este domicilio y
titular de la cédula de identidad N° E-
149.267, y que se sustancia en el asunto
signado bajo el número AP11-V-FALLAS-
2022-000733, que por auto de fecha 09 de
agosto del presente año, se ordenó librar el
presente EDICTO a fin de que quienes
tengan o crean tener o estar asistidos del
algún derecho o que pudiera tener interés
legítimo directo y manifiesto en relación con
el precitado juicio, para que comparezca a
darse por citados por sí o por medio de
apoderado judicial ante este Juzgado,
ubicado en la Torre Norte del Centro Simón
Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del
Distrito Capital, Circuito Judicial de los
Tribunales de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la
Circunscripción Judicial del Área
Metropolitana de Caracas, en el horario
comprendido para Despachar desde las
ocho y treinta (8.30 am), hasta las tres y
treinta (3.30 p.m.), dentro de los QUINCE
(15) DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN. Se ordena la publicación y
fijación del presente Edicto conforme lo
establece el artículo 692 en concordancia
con el artículo 231 del Código de
Procedimiento Civil en los diarios "VEA" y
"ÚLTIMAS NOTICIAS" durante sesenta
(60) días 2 veces por semana,
posteriormente consignar a los autos del
mismo a los fines legales consiguientes.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL,
TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS
AGG/mp.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo
Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la
Circunscripción Judicial del Área
Metropolitana de Caracas
Caracas, 21 de Abril de dos mil veintitres (2023)
Años 212° y 163°

Asunto: AP11-V-FALLAS-2019-000574

CARTA DE CITACION
SE HACE SABER:
Al ciudadano ROLANDO ANTONIO SALCEDO
THIELEN, venezolano mayor de edad y titular de
la cédula de identidad N° V-4.423.239 parte
demandada en el juicio que por motivo de
PRESENTACION ADQUISITIVA seguido en su
contra por BERTA MILAGROS CABRERAS DE
ROJAS, el cual se sustancia en el asunto signado
bajo el Nro. AP11-V-FALLAS-2019-000574, que
este tribunal por auto de esta misma fecha,
acordó su citación por medio del presente cartel,
para que comparezca por ante este Despacho
personalmente o por medio de apoderado,
DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45)
DÍAS CONTINUOS, CONTADOS A PARTIR DE
LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACION Y
FIJACION QUE DEL CARTEL SE HAGA EN LA
CARRETERA DEL TRIBUNAL, de conformidad
con lo establecido en el artículo 224 del Código de
Procedimiento Civil.-
El presente Cartel deberá ser publicado en los
diarios "CORREO DEL ORINOCO Y VEA",
durante treinta (30) días continuos, una vez por
semana.-
Igualmente, se le advierte que de no
comparecer ni por sí, ni por medio de su
apoderado, o el mismo se negase a presentarlos
en el plazo señalado, se le designará Defensor
Judicial, con quien se entenderá la citación y
demás trámites del proceso, de conformidad con
lo establecido en el artículo 224 Eiusdem.-

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
DRA. MARITZA BETANCOURT